

OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Decreto.

El Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno, mando y administración de todos los cuerpos, institutos y establecimientos de la armada corresponden al ministro de Marina, oyendo precisamente en los casos que se determinarán a una junta superior consultiva de la armada, organizada en la forma que también se expresa más adelante.

Art. 2.º El ministro de Marina se compondrá de el ministro,

Un secretario general, contraalmirante ó capitán de navío de primera clase y sus asimilados, con el sueldo de 15.000 ó 12.500 pesetas respectivamente.

Una junta superior consultiva de la armada compuesta de tres vicealmirantes ó contraalmirantes, el más antiguo presidente con los sueldos de 20.000 pesetas anuales el primero y 15.000 los dos segundos.

Un armador ó naviero que personalmente ó bajo razón social, represente el capital de un millón de pesetas por lo menos.

Un inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos ó individuo de dicho instituto que haya desempeñado cargo correspondiente a la categoría de jefe superior de administración civil (con el sueldo de 12.500 pesetas anuales).

Estos dos últimos solo asistirán a las juntas con voz y voto cuando se traten en ellas asuntos de su especial competencia; y por último,

El jefe ó jefes de sección á cuyo cargo corra el asunto ó asuntos sobre que haya de informarse.

Un secretario, capitán de navío de primera ó segunda clase, con el sueldo de 12.500 ó 11.250 pesetas anuales respectivamente, un auxiliar y dos escribientes.

Art. 3.º Cuando las materias sometidas al examen de la junta lo requieran por su importancia, el ministro podrá aumentar el número de sus vocales con un general ó individuo de la clase equiparada del cuerpo ó cuerpos á que la materia se refiera, los cuales asistirán para ese exclusivo objeto, teniendo voz y voto en las reuniones que al efecto celebren. Cuando la junta juzgue necesaria la referida ampliación del número de sus vocales, lo hará presente al ministro para la resolución que estime oportuna.

Art. 4.º El ministro se dividirá en las ocho secciones siguientes:

- 1.º Personal de los cuerpos general de la armada, castrense y jurídico-militar.
- 2.º Armamentos.
- 3.º Marítimo-industrial.
- 4.º Ingenieros.
- 5.º Artillería.
- 6.º Tropas de marina.
- 7.º Contabilidad.
- 8.º Sanidad.

La secretaría general y el gabinete particular del ministro.

Art. 5.º Para el despacho de todos los asuntos del ministerio en sus ocho secciones habrá: ocho jefes de sección, capitanes de navío de primera ó segunda clase, y sus asimilados, con la categoría de jefes superiores de administración y el sueldo anual de 11.250 pesetas.

Ocho oficiales segundos, capitanes de fragata, y sus asimilados, con la categoría de jefes de administración de tercera clase y el sueldo anual de 7.500 pesetas.

Seis oficiales terceros, tenientes de navío de primera clase, y sus asimilados, con la categoría de jefes de administración de cuarta clase y sueldo anual de 6.500 pesetas.

Art. 6.º Además de los jefes y oficiales expresados habrá el número de auxiliares que exijan las variables atenciones del servicio, siendo uno de ellos letrado.

Serán por regla general de la clase de tenientes de navío de segunda clase los del cuerpo general activo, pudiendo ser elegidos los que pertenezcan á otros institutos en la clase asimilada ó en la inferior inmediata, cuando se los considere con dotes superiores ó especiales para desempeñar el cargo.

En uno y otro caso serán considerados los auxiliares para el abono de sus haberes como tenientes de navío en comisión de servicio.

Art. 7.º Para el despacho de los asuntos de la secretaría general, habrá:

Dos oficiales primeros, capitanes de navío de segunda clase, y sus asimilados con la categoría de jefes de administración de segunda clase y el sueldo anual de 8.750 pesetas. Uno de ellos habrá de pertenecer al cuerpo administrativo.

Dos oficiales terceros, tenientes de navío de primera clase, con la categoría de jefes de administración de cuarta clase y el sueldo anual de 6.500 pesetas.

Art. 8.º El gabinete particular del ministro lo compondrá:

Un capitán de navío de segunda clase ó asimilado de los otros cuerpos de la armada, jefe del gabinete particular del ministro, con la categoría de jefe de administración de primera clase, y el sueldo anual de 10.000 pesetas.

El número de auxiliares necesario, procedentes de los cuerpos de la armada ó particulares que hayan servido en las oficinas de este ministerio.

Art. 9.º Un auditor de Marina ejercerá el cargo de asesor general del ministro.

Art. 10.º Además del personal que queda mencionado habrá tres delineadores de ingeniero y las actuales plantillas de archivo, escribientes y porteros, que podrán ser reformados en más ó menos, según las necesidades del servicio.

Art. 11.º El archivo se denominará Central de Marina, y dependerá de la secretaría general.

La biblioteca central queda separada de la dirección del Museo, y ambos establecimientos dependerán igualmente de la secretaría general del ministerio.

Art. 12.º El secretario general tendrá la misma categoría, representación y atribuciones que los de los demás departamentos ministeriales, y en tal concepto despachará con los jefes de sección todos los expedientes de trámite y los que no lo sean cuando obtenga delegación expresa del ministro para ello.

Art. 13.º La junta superior consultiva de la armada será oída necesariamente en los casos siguientes:

1.º En la redacción de proyectos de ley, reglamentos ó instrucciones generales sobre cualquiera de los ramos de marina.

2.º En las modificaciones de los existentes.

3.º Siempre que se trate de aumento ó disminución en las clases y número de cualquiera de los cuerpos de la armada.

4.º En los ascensos por elección, concesión de honores, cruces y cualquiera otra clase de recompensas.

5.º En los asuntos de carácter facultativo sobre navegación, puertos ó hidrografía.

6.º En los relativos á construcción ó adquisición de buques, obras civiles é hidráulicas y armamento de escuadras ó divisiones navales.

7.º Sobre aprobación de presupuestos de obras, reparaciones y carenas cuyo importe exceda de 25.000 pesetas.

8.º Sobre la aprobación de los presupuestos generales de gastos de marina que hayan de presentarse á las Cortes. En este caso asistirán á la junta como vocales todos los jefes de sección.

9.º Sobre las dudas y reclamaciones que en la vía gubernativa se promuevan acerca del cumplimiento, inteligencia, rescisión y efectos de los remates y contrataciones celebradas por la administración de Marina, y en las de indemnización de

daños y perjuicios ó relevación de multas por falta de cumplimiento de las mismas en los casos de fuerza mayor.

10.º Sobre competencia de atribuciones que puedan suscitarse entre las autoridades y corporaciones del ramo y las dependencias de otros ministerios en el órden administrativo.

11.º En los expedientes de expropiación forzosa marítima.

12.º En los de indemnización por daños de guerra marítima.

13.º En los de reclamación de agravio por postergaciones ó pérdida de antigüedad.

14.º En los de suspensión de empleo por medida gubernativa dictada contra cualquier jefe ó oficial de los cuerpos de la armada.

15.º En las quejas promovidas de superior á inferior ó vice-versa.

Y 16.º En los expedientes de clasificación del material de la marina que deba declararse inservible ó innecesario y de consiguiente enajenarse.

Art. 14.º Además de los casos mencionados en el artículo anterior podrá ser consultada la junta en todos aquellos que el ministro lo estime conveniente.

Art. 15.º Serán atribuciones de la junta superior consultiva de la armada:

Elevar al ministro propuesta en tema para todos los mandos en buques que se conferan, excepto en los casos en que por el carácter especial ó urgencia de la comisión deba proveerlos directamente el ministro.

Clasificar anualmente á todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, con arreglo á las disposiciones que rijan sobre el particular.

Y proponer todas las reformas y mejoras que estime convenientes en los distintos ramos y servicios de la marina.

Art. 16.º Los destinos de secretario general, secretario de la junta, jefes de las secciones y jefe del gabinete particular del ministro serán servidos sin limitación de tiempo.

Los demás jefes y oficiales del ministerio servirán igualmente sus destinos sin tiempo determinado, á excepción de aquellos que para cumplir las condiciones de la ley de ascensos necesitan desempeñar otros de embarco ó especiales, los cuales serán relevados oportunamente para dicho fin.

Art. 17.º El secretario general, el de la junta superior, el jefe de la secretaría particular del ministro, los de sección y oficiales primeros, segundos y terceros del ministerio de Marina que hayan ejercido su cargo durante dos años por lo menos, tendrán derecho á disfrutar la mitad del sueldo del destino que hayan desempeñado, en los casos en que por reglamento les corresponda la mitad del empleo; así como también en el de retiro el haber pasivo correspondiente al mismo sueldo.

Art. 18.º El tribunal del almirantazgo se denominará Consejo supremo de la armada.

Su organización definitiva será objeto de una disposición especial. Entre tanto y para los efectos del art. 90, capítulo 1.º, tit. 2.º de la ley de 4 de febrero de 1869, se considerarán como ministros del referido Consejo al presidente y vocales de la clase de almirantes de la junta superior consultiva, debiendo sustituir al presidente del Consejo el más graduado ó antiguo de todos los ministros militares.

Art. 19.º El depósito hidrográfico se constituirá separadamente de las oficinas centrales como lo estaba antes de la creación del almirantazgo, y el jefe que esté á su frente, que será un capitán de navío de primera ó segunda clase, se denominará director de hidrografía, el que se entenderá directamente con el ministro.

Art. 20.º Un reglamento especial detallará las atribuciones de la secretaría general, presidencia de la junta superior consultiva, jefes y oficiales de las secciones y gabinete particular del ministro,

los distintos negociados que han de comprender, y la sencilla y simplificada tramitación de los expedientes.

Madrid 29 de setiembre de 1873.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

EL SALON DE CONFERENCIAS.

¿Habeis visto una colmena, un hormiguero ó una escuela de párvulos?—Pues, habeis visto el salon de conferencias.

El político más grave, el consejero más sesudo y el diplomático más estrado, cambia y se transforma al entrar en aquel salon. No se qué hay allí, donde se respira aire enrarecido, vapor de agua y humo de cigarro, que excita de tal modo el sistema nervioso, que no encontráis hombre que no sea ágil, ni músculo que no tenga elasticidad, ni organismo que no se cimbrece.

Todos los oídos se aguzan en el recinto aquel; todos los pies se mueven; todos los ojos se abren. Políticos que negocian, mercaderes que discuten, generales clásicos y literatos ordenancistas; filósofos de ejemplo, casuistas de razon, escritores que no han escrito, y pensadores que pensarán.

Abigarrada concurrencia, infernal confusión, mentidero oficial, catedral del presupuesto, palenque de todas las exigencias, crisol de todas las aspiraciones, foco que confunde los matices, centro que recoge las ideas y lanza que une los extremos. Allí se dan la mano el absolutismo y la democracia; la intransigencia y la conservaduría. Allí se reconcilian los indispuestos, se traman las combinaciones y se forman las emboscadas; el más inocente y desnudo rumor sale de allí con el ropaje del más grande y trascendental acontecimiento, y una voz, una señal, un saludo, una palmada, significan una crisis, un motín ó un anticipo.

Mirad todas las caras.—No hay una que no sonría, que no sea radiante, que no se contraiga plácida y expresiva.—Mirad todas las figuras.—No hay una que no se mida diplomática, que no se levante satisfecha, que no se mueva majestuosamente.—Pero mirad todos los pensamientos, y quizá no encontréis uno que no sea egoísta, mezquino ó interesado; pero estadud todos los corazones, y tal vez no hallaréis otro que sea abierto, que en la grandeza viva, y al que el desinterés atente.

Esperar allí es inocente, crear es pueril, confiar es criminal. El golpe ha de ser formal y resuelto, y el ataque pronto y decidido.

No es la academia donde se razona, ni el estudio donde se crea. Allí no está la patria que puede estar en las sesiones, ni los ministros como están en el Consejo, ni los diputados como están en la votación. Allí no hay país, ni ley, ni derecho, ni convicciones, ni fe; allí no hay más que partidos. Y por una contradicción inexplicable, allí están las figuras de los grandes patricios, de los más ilustres inteligencias; desde Donoso Cortés hasta Mendizábal, desde Argüelles hasta Martínez de la Rosa, desde el duque de Rivas hasta Pacheco y Alcalá Galiano, por más que estén en la cornisa y en los rincónes, y por más que vistan manto romano y coronas de encina.

Unos preguntan lo falso, otros desmienten lo cierto; todos hablan y todos se dan apartes y reciben secretos, gritando hasta la ronquera y manoteando hasta la dislocación.

Calumnia vaya ó desvergüenza venga, abrazo se reparta ó apretón se prodigue, color se saiga ó saliva se entre, allí está la arena candente de la política, el fuego de la pasión, la miseria de la intriga, el terror de la cámbala, el diván de los proyectos, los pasillos de las veleidades, las chimeneas de los anónimos, el velador de

los apuntes y los timbres rotos, como si allí no debiera haber más chispa que la de la sorpresa, ni más campana que la voz del alarido.

No es posible olvidar la primera impresión que aquello produce. El que entra á satisfacer su curiosidad, abre la boca y se queda á oscuras; el que vá á conocer los personajes y los encuentra con la misma cara que toda otra persona racional, desea salir inmediatamente; el que llega á cumplir un deber, se desespera los quince primeros días.

Veréis allí mucha gente que habla, que discute y que se mueve; veréis una agitación constante y febril, y veréis al guien dormido en los bancos y al guien despierto detrás de un portier, oyendo aquel una conversación y acechando éste un movimiento.

Al día siguiente leeréis un artículo misterioso en los periódicos, que os podrán explicar los ocho ó diez navios divididos que, lápiz y cuartillas en mano, dan cincuenta vueltas al salon, pasando del vestíbulo al escritorio, del restaurant al gabinete de lectura, y de la secretaría al pasillo de la presidencia.

Esos, pues, son los noticieros, y aquí de su objeto en aquella feria de opiniones, mercado de debilidades y bazon de solicitudes.

No hay corrillo que esté sin uno de ellos, ni conferencia que no persiga, ni ministro que no rodeen, ni diputado que no los busque, mientras zumban á su oído las siguientes descargas:

—Diga Vd. que voy á hacer economías.

—Desmienta Vd. el motín de mi distrito.

—Mañana presento mi dimisión; éste es un gobierno de miserables.—Vea Vd. esa carta; lo del empréstito va muy mal.

Aquí tiene Vd. ese telegrama; lo de las quintas va muy bien.—Hoy isajo para mi país.—Diga Vd. que se me indica para gobernador.—Estos días he estado enfermo; póngame Vd. un sueltico.—Me caso á fin de este mes; ya sabe Vd.: el distinguido escritor, la bella señorita.

—Tengo un desafío: me conviene que... el lance personal era ayer objeto de todas las conversaciones, etc.—Me han ofrecido una cartera. Mis compromisos, mi delicadeza; mejor sabe Vd. que yo lo que ha de decir.—Esta tarde conferenciaré con el presidente. Se da gran importancia... pues.—Tengo un plan de Hacienda; sería conveniente alguna indicación.—Mañana me dan una serenata; que no se olvide Vd. ¡eh!

Y dígame el lector decente qué es lo que tomaría de esto, y qué es lo que dejaría cuando no le dieran el sueldo redactado á compás mayor, y con arreglo á los principios musicales de la escuela armónica, siendo más bien que una noticia discreta, una ópera de Wagner ó un estridente y alborotado terceto de Verdi.

Pues bien; ahí no hay medio de decir á nadie que no, porque una negativa es una discusión, y mientras se disputa sentido, las noticias pasan corriendo.

Y sufre el que le llame uno carlista y otro federal, otro democrata y otro reaccionario, y que le interpele por lo que ni sabe siquiera que publica su periódico, y le ataquen por poco ministerial ó por mucho de oposición.

Porque sea ó no sea solidario de las opiniones de todos sus compañeros, él es responsable á la luz del día, y por ello, y por defender á los otros, como es su deber, sufra también una frase picante, una palabra acerada, y renuncie á su nombre para que le llamen fronterizo, progresista, amapolo ó cantonal.

Y la excusa que se alega para tomarse estas libertades es divina.—Allí nadie lo oye; todo el mundo respeta allí las opiniones de los demás, y por consiguiente bien se puede hablar así.

Y hay aquello de auto ó sup auto... Vds. los periodistas no dicen más que necesidades.

—Es verdad; pero Vds. las hacen, y tener un palo encima á la salida, ó un

mantenían inmóviles y hacían que se mantuviese el noble animal; negros, negras, mulatos, mulatas, chinos y chinas, lo mismo esclavos que libres, y chinos chau-chau, ó sean chinos legítimos, de los del celeste imperio, dominadas todas aquellas oleadas humanas por un solo pensamiento, una sola idea, una sola admiración; el cuadro que tenían delante de sus ojos, la contemplación de la casa del baile.

Un piquete de caballería, de completo uniforme, estaba repartido en el frente y por los alrededores de la casa, no solo para darle honor, sino también para hacer guardar el órden por todas partes á aquellas treinta mil almas alegres, entusiasmadas, que habían acudido á la contemplación del gran suceso de la noche, y á formar por carambola, una parte principal de él.

El exterior de la casa del baile no podía ser más apropiado para llamar la atención en aquel momento y regocijar á aquella abigarrada multitud.

La casa era baja, es decir, de un solo piso, al nivel de la calle, como los cuartos bajos de Madrid, coronado este piso único por una extensa azotea, que corría á todo lo largo de la casa, rematando con balaustrada de piedra en todo el frente, y con paredes á los costados.

Una serie de enormes ventanas, que comenzaban en la calle y concluían casi en la balaustrada de la azotea, formaban el frente de la casa y estaban abiertas todas de par en par, adornada cada una

A la puerta del zaguan había un grupo de quince á veinte jóvenes negros y mulatos, todos de frac y pantalón negro, chaleco y corbata blanca unos, chaleco blanco y corbata negra otros, chaleco negro y corbata blanca los que la daban de más elegantes. Casi todos llevaban guantes de cabritilla blancos, algunos de seda, y algunos también de algodón inglés, de los cuales se reían los demás.

Aquel grupo de galanes de color eran los que componían la comisión encargada de recibir á las damas y damiselas que habían de concurrir al baile, las de color, bien entendido, pues cuando llegaba alguna señora blanca, de las que iban á ver, salían á recibirlas un negro y un mulato viejos, de frac y guante blanco, cruzando el pecho de uno de ellos una banda de seda encarnada, y el del otro una banda de seda azul; saludaban profundamente á la señora ó al caballero blancos que llegaban, los acompañaban á los aposentos interiores, para que desde ellos pudieran ver la fiesta, y se volvían luego á ocupar de las sillas del zaguan, en espera de nuevos blancos, á quienes se les tributaba el supremo honor al acompañarlos los dos viejos de color.

Comenzaron á llegar coches lujosos, carretelas y quintrines abiertos, de toda gala, conduciendo á negras y mulatas, jóvenes ó viejas, todas esclavas y del servicio doméstico de las más ilustres casas de la Habana, vestidas de seda, punto y gasa, flores, cintas y encajes, y cubier-

Madrazo y regalo de la soberana á una de las primeras corporaciones de la Habana, que le había querido facilitar aquella noche para más honrar á la gente de color en su fiesta.

En el otro frente, también sobre otro grupo de banderas españolas, se veía un enorme escudo de armas reales de España, no tan bien pintado, por cierto, como el retrato de la Reina, pero que hacía buen juego con aquel, y, sobre todo, que estaba muy en su lugar en aquel lugar.

Tanto el salon principal como los pequeños salones, como los demás aposentos de la casa y el salon del ambigü (que el negro nunca se habituó á llamar buffet) estaban todos alumbrados por arañas de cristal, y la sala para fumar las señoras y el tocador para las señoritas, alumbrados con brazos de cristal también.

La sillera en toda la casa era de caoba y regilla; en la sala para fumar las señoras, había sillones y mecedores, para más comodidad de aquellas, y el tocador de señoritas estaba tan bien surtido de todo como pudiera estarlo el de un salon de baile de blancos.

Al fondo del salon principal se había levantado una pequeña galería ó tribuna de madera, forrada de seda encarnada y amarilla, para que la ocupase la música del baile, con sus dobles timbales, sus repiqueadores, clarinetes y sus atronadores trombones, y ya á aquella hora todo el mundo estaba en su puesto, porque el alegre combate iba á comenzar.

por dos grandes cortinas de damasco, de seda formando pabellón en el centro, una color encarnado y otra color amarillo, es decir, los colores de la bandera española, tan respetada y aun tan amada por la inmensa mayoría de la gente de color en Cuba, sea libre, sea esclava. Estas dos cortinas de damasco estaban recogidas en cada ventana por guirnaldas y lazos de frescas flores y follaje, colocados con graciosa sencillez, y por los huecos que dejaban las cortinas, se veía perfectamente desde la calle el interior del salon principal del baile, ya á aquella hora resplandeciente de luz, de espejos, de banderas, de gallardetes, retratos y flores.

Cada una de las enormes ventanas del frente de la casa tenía un marco de encajes de las flores, formado para la sicutania, como dicen los negros, rematado cada marco en un pequeño sol de gas, marcos y soles que mandaban sobre la Calzada y el Campo de Marte la claridad del día.

En toda la extensión de la cornisa de la casa corría una línea de luces de gas, y otra igual en el remate de la balaustrada de modo que formaban entre las dos una ancha franja de luz deslumbradora y alegre.

Ya más arriba de la balaustrada de Piedra, elevándose sobre la misma azotea á más de una vara de altura, se veía un magnífico escudo de armas de España, de vara y media de alto por una vara de ancho, formado solo de cristal esmaltado de colores, admirablemente trabajado en

pincho al lado de la entrada, ó un bofetón vecino á todas horas.

Y el agua se sirve gratis, y los azucarillos son de limon, porque la política es agria, y no en balde la pagan contribuyentes y la cobran desocupados, repartiéndose así las dos mitades de esa palabra.

Tambien debe saber el lector que se acuesta temprano y á quien sorprenden de pié los primeros rayos del sol, que el salon es lujoso, y la alfombra, de una pieza, vale 30.000 duros, que no es cosa de cubrir aquello con esparto, convirtiendo la casa principal en una vulgar horchatería.

Allí se reciben las cartas del elector, que pide, como es natural, el cumplimiento de una oferta, y cuenta, como es de cajón, los acontecimientos del distrito, y al día siguiente los ve relatados en un periódico, sabiendo por esto que la carta llegó, pero sospechando que la contestación se perderá por el camino.

Allí se cambian notas, papeles que significan; uno algo que se pide, y otro algo que se niega. Allí se redactan proposiciones que luego se convierten en leyes, y que allí mismo empiezan á infringirse; y allí suceden tantas cosas, que si las nubes fueran papel y tinta el mar, no habria medios bastantes para contarlas todas, como no hay matemático que acierte á fijar las combinaciones que pueden hacerse con todas las letras del alfabeto, todos los números de la aritmética y todos los signos de la ortografía. Con que me parece que el lector habrá entendido lo que aquello es, y lo que el salon de conferencias guarda, recoge y significa.

Yaya, pues, allí un día, y si sale y se fija en un cuartito que á la entrada del edificio sirve como de refugio á la vergüenza del que vá á pedir algo todos los días de su vida, tápese la cara, y piense que dentro hay gente satisfecha, y que pudiera dentro tambien celebrarse el festín y esperar las migajas los que se encuentran fuera.

Este es, pues, el escenario de la comedia política, y estos son los actores.

Pregunto: ¿Quién paga el espectáculo? CONRADO SULSONA. (De La Gaceta Popular.)

SECCION POLITICA.

REUNION IMPORTANTE.

Nadie que de honrado se precie, ó que no intente negar la luz del día, podrá desconocer la inmensa importancia de la reunion que celebró ayer la junta directiva del partido constitucional en casa del Sr. Topete. Hasta los diarios federales, al ocuparse de ella, lo entienden así, dando una prueba de imparcialidad y de merecida justicia.

Presidió el señor duque de la Torre, y el debate fué tan levantado y patriótico, como digno y conveniente al país, al orden y á la libertad los acuerdos tomados.

Natural es que en toda reunion política, é semejanza de lo que sucede en los cuerpos parlamentarios, haya quien interprete y emita su parecer, tanto en las cuestiones de principios como de conducta, en distinto sentido que otros. No habria en otro caso debate. Pero cuando se mira al bien de la patria, todos prestan su asentimiento á la solucion más aceptable, y esto fué lo que allí sucedió. ¿Podrán decir otro tanto algunos partidos?

La revolucion de Setiembre trajo en su seno una desventurada secta de hombres políticos que se consideraban todos capaces de darnos ventura y felicidad, gracias á sus conocimientos en asuntos de Hacienda y á los nuevos planes que sobre el particular tenian estudiados. Lia-

máronse economistas, y en punto á ideas políticas, el que menos habia sido dedicado á prestar sus servicios á la asociacion de San Vicente de Paul, hija legítima de la Compañia de Jesús, y bajo cuya proteccion y amparo ejerce sus piadosos trabajos ó protege la causa del absolutismo.

Sin verdadero ideal político los señores de que tratamos, se unieron á la Revolucion de Setiembre como antes se abrazaban á Gonzalez Brabo, y como hoy fraternizan con los federales.

El ensayo de sus doctrinas no ha podido ser más desventurado. El nombre de algunos es recordado con terror por todos los contribuyentes y por todos los acreedores del Tesoro, y la Hacienda no se repondrá en mucho tiempo de las desgracias y pobreza en que la sumieron los desaciertos de aquellos desventurados ministros.

Este fiasco debió convencer á los economistas de que no eran ellos ni sus principios los que habian de regenerarnos, y el país comenzó á mirarlos con la prevención y recelo de que por sus actos eran dignos. Nada bastó, sin embargo, á calmar sus deseos de mando.

Hoy vuelven á la palestra. Hoy pretenden asaltar de nuevo las poltronas ministeriales, y para conseguirlo no les importa renegar y separarse y dividir el partido radical, á quien nada más que por conveniencia estaban afiliados.

Las reuniones de la Tertulia y de casa del Sr. Montesinos lo demuestran; y si esto solo no fuera bastante, la diversidad de opiniones y de acuerdos no dejan lugar á la duda.

En tanto, el partido liberal-conservador levanta unido su bandera, y á pesar de que no entra en coalicion con ningun otro, admite á todo hombre honrado que quiera abrazarla para cooperar á la salvacion del país, y hasta ofrece patrióticamente su apoyo al Gobierno en favor del orden, de la sociedad y de sus lastimados intereses.

Abrañe los brazos á los que de buena fé se le unan para la obra salvadora de la regeneracion de esta desolada patria; pero rechácese con energia y entereza á los tráfugas y merodeadores políticos, que solo buscan el medio de saciar sus desmedidas ambiciones, y que por eso no se hallan bien mas que solos.

Estos hacen bien en quedarse dentro de sus madrigueras, como el hongo que solo vive y crece en el fango, ó vayan á donde no los conozcan.

DOS FECHAS.

29 de setiembre de 1868.

29 de setiembre de 1873. El periodo que media de una á otra fecha, encierra tantas y tan grandes lecciones, que es imposible que los hombres puedan prescindir de su enseñanza, si aspiran al bienestar de la familia y de la patria.

Durante ese periodo se ha corrido con vertiginosa rapidez de una á otra reaccion, de una á otra tiranía, que el pueblo ha podido contemplar con pena;

Un Gobierno provisional, que contemporizó con el libertinaje de las ambiciones más injustificadas, corruptoras y absurdas;

El nacimiento de una pléyade de hombres funestísimos, que han destruido con su contacto, con sus maquinaciones y con la propaganda de doctrinas disolventes en uno y otro sentido, todo cuanto toca-

ran con sus manos, todo cuanto obedeciera á sus inspiraciones, y todo cuanto se resistiera á sus siempre ocultos deseos de medro personalísimo;

A una dinastía que, traída á ocupar el trono de San Fernando por la voluntad de unas Cortes, se la rebaja, se la desautoriza y se la convierte en una vulgar jefatura de partido, para arrojarla despues del país por medio de una traicion sin nombre;

Una República federal, que nace de esa traicion horrible, y que por lo mismo se convierte en agente de destruccion de cuantos elementos existian en el país para asegurar el orden, la libertad y la independencia de la patria;

Y, finalmente, ha podido contemplar el pueblo español otras farsas y otras cábalas, otras conspiraciones y otras traiciones que han dado vida por un lado al cadáver del absolutismo histórico, y por otro á la demagogia más horrible é infame, todo lo que ha dado origen á la consumacion de grandes crímenes, y que seamos la piedra de escándalo del mundo y la befa y el escarnio de los extranjeros, que se mofan y se aprovechan de nuestros delirios para destruir nuestra riqueza y nuestro comercio.

Más pudiéramos decir, pero no debemos ó no queremos aumentar la afliccion de nuestros pueblos.

¿Pero bastará esto para sacarlos del indiferentismo en que yacen, hacerles comprender sus deberes, infundir en ellos el aliento bastante para que recobren el valor y la dignidad suficientes, á fin de no ser presa en el porvenir de los mismos ó de otros nuevos fariseos políticos, cuyo objeto es siempre envilecerlos para esplotarlos?

Mediten los pueblos sobre este periodo histórico, y si no aprenden hoy con sus elocuentes lecciones á salvarse de los modernos vándalos y fariseos, arrojense en brazos de ellos y no se lamenten jamás de la suerte que les toque.

Oficialmente se ha participado á un colega que el ejército del Norte va á ser reforzado con 6.000 hombres.

Es indudable que en el momento que esto sucede y se emprendan con energia las operaciones, el carlismo sufrirá un escarmiento que tal vez sea el último.

Ahora con lo que hay que acabar es con el federalismo, pues son muchos los medios que la ley concede.

Sigue ocupándose la prensa de crisis, y algun colega llega á decir que se resolverá pronto, y quizás en sentido favorable á los deseos del Sr. Figueras, á quien llama ninfa Egeria del Sr. Castelar.

¿Cuándo se apartará para siempre el Sr. Figueras de la escena política? ¿Es posible que todavía se empeñe ese hombre en ejercer presion en los destinos de nuestro país, á quien tanto daño hizo?

Terminada ya la cuestion que los facciosos cantonales llevaron á Alicante, y destrozados casi los buques de que se valen para sus correrías, es de creer que pronto terminen los escándalos cantoneros de Cartagena con la rendicion.

El fuego no cesa allí. Hé aquí los detalles que encontramos en un periódico:

«Las baterías de sitio han avanzado hasta Dolores y Cabezo de Aza, y el viernes á las ocho de la noche rompieron el fuego de cañon sobre la plaza, arrojando unas 200 granadas. La plaza contestó

desde la puerta de Madrid á la de San José, lo propio que los castillos bajos y la Atalaya, con dos tiros. La puerta de Madrid disparó cuatro bombas y algunas granadas con espoleta.

En medio de una noche oscura, las detonaciones de artilleria y las de la plaza causaban horror y angustia, y el ánimo se afligía; pero los cartageneros emigrados contemplaban impasibles desde el campo la destruccion y ruina de su ciudad y de sus hogares.

En el interior de la plaza todo anda de mal en peor; pero nos falta espacio para entrar en largos detalles. Baste decir que Bácia vá siempre escoltado por seis ú ocho presidarios, que cuidan más de que no pueda evadirse el presidente del Gobierno del canton que de su seguridad. Parece que dicho señor y algun otro de los jefes cantonales han dado ya motivos para que la gente menuda de Cartagena les tribute aquellos honores, ejerciendo al mismo tiempo sobre ellos la vigilancia correspondiente.

El brigadier Calleja, desde La Palma, comunica que las partidas de reconocimiento han rechazado á los insurrectos, que á su vez pretendian verificarlo por el flanco y vanguardia de los sitiadores.»

Estando ya sobre la plaza el general en jefe, y habiéndose reforzado el ejército sitiador, es de presumir que termine muy pronto esa insurreccion, escándalo de España.

Hé aquí lo que dice La Discusion del manifiesto de la minoría:

«Anteayer apareció el anunciado manifiesto ó protesta de los diputados que votaron en contra de la suspension de sesiones en la Asamblea. Apenas publicado parece que fué mandado recoger por la autoridad competente.

Dícese que es difuso, muy retocado y nada hábil, por cierto. Lo que más llamaba la atencion en aquel documento fué la ausencia de las firmas de los señores Pi y Margall, Tutau, Sañer, Perez Costales, Muro y Ladico. Ningun ex-ministro procedente del centro de la Cámara! ¡Famosa alianza!

Sentimos el percance acaecido al expresado manifiesto, pues nos hubiéramos complacido en comentarlo.»

Efectivamente se presta bastante á comentarios desfavorables, porque hasta en la parte literaria es un documento vulgar.

En la reunion verificada anoche en la Tertulia no dejó de haber el correspondiente escándalo.

Con motivo de haber aludido el señor marqués de Sardoal á los radicales que asistieron á la reunion del Sr. Montesinos, declarando que no pertenecian al partido radical, por ese solo hecho, el Sr. Bona que es uno de los que concurren, se levantó á defenderlos, promoviendo un altercado que el Sr. Becerra terminó á campanillazos desde la presidencia.

El club de las Carretas no puede perder su carácter.

Un diario ministerial, al hablar de las fragatas Vitoria y Almansa, dice lo que sigue:

«Los ingleses nos las han entregado; pero con las carboneras barridas, con los montajes de la artilleria en mal estado, con el armamento esparcido por todas partes, lo mismo que la pólvora y municiones, y aunque de fácil remedio, con varias averias en la máquina.»

Y, ¿será posible que se les abone indemnizacion, á pesar de esto?

Seria el mayor de los escándalos, pues otra cosa es la que merecen los ingleses por su incalificable conducta en estas circunstancias.

Hé aquí cómo refiere La Política la reunion celebrada ayer en casa del señor Topete, de que en otro lugar nos ocupamos:

«A la reunion de los conservadores constitucionales, celebrada esta tarde en casa del Sr. Topete, que empezó á las dos y ha terminado á las siete, han asistido los señores duques de la Torre, Topete, Ros de Olano, los generales Rey, Gaminde y Bassols, los Sres. Santa Cruz, Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, Auriolles, Grotzard, de Blas, Montejo, Balaguer, Alonso Martínez y Ayala, funcionando como secretarios los Sres. Rute, Montes y Gullon.

Despues de un largo debate, en que se trató de la cuestion de alianza con el partido radical, propuesta al duque de la Torre por una comision de ese partido, se resolvió en sentido negativo, fundándose este acuerdo en que admitirla «seria despertar desconfianzas en un Gobierno al que se ha ofrecido sincero apoyo.»

El partido constitucional, segun el texto de su acuerdo, no levanta ninguna nueva bandera, y ratifica el ofrecimiento de su concurso desinteresado y resuelto al ministerio actual para reorganizar sólidamente el ejército, para hacer orden y para garantir todos los altos intereses sociales, tan rudamente combatidos en estos últimos tiempos por la demagogia roja y por la demagogia blanca.»

La junta directiva ha acordado además llamar á su seno á los actuales diputados del partido constitucional y á los ex-diputados que pertenecieron á ella durante la última legislatura.

Algun orador de procecion progresista creia que no debia hacerse este llamamiento por haber tomado esos diputados asiento en estas Cortes sin anuencia previa del partido; pero el Sr. Romero Ortiz ha sostenido enérgicamente la opinion contraria y héchola triunfar por unanimidad.

En un debate incidental, el duque de la Torre ha manifestado la satisfaccion con que habria visto el nombramiento del marqués del Duero para el mando del ejército del Norte y el del marqués de la Habana para la capitania general de Cuba, añadiendo que él no aceptaria, bajo ningun concepto, el primero de los expresados cargos, para el cual crea más indicado que á nadie al capitán general D. Manuel de la Concha.

Tales son los acuerdos tomados y las declaraciones hechas en la indicada reunion, y que no podemos juzgar á la hora avanzada en que llegan á nuestra noticia.

En la primera plana insertamos el decreto que hoy publica la Gaceta sobre arreglo del ministerio de Marina y supresion del almirantazgo, creándose en su lugar una junta consultiva.

Tambien damos cabida á un interesante artículo de La Gaceta Popular, que agrada bastante á nuestros lectores.

Es un retrato exacto del salon de conferencias.

La Correspondencia de anoche da una buena noticia para las clases pasivas. Terminado que sea el pago, dice, de la mensualidad que anteayer empezó á distribuirse á las clases pasivas, se satisfará á las mismas la correspondiente al mes actual.

El jefe de los cazadores de Mendigorria, D. Pedro del Real, ha sido muerto por los cantonales en Cartagena.

Si así se tratan ellos mismos, pronto acabará la insurreccion.

De nuestro corresponsal:

Córdoba, 26 de setiembre de 1873.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. Muy señor mio y amigo: No extrañe usted la manera de comenzar esta correspondencia; pero pueden los políticos de la ex-corte continuar aplaudiendo el actual sistema de gobierno, si quieren, hasta que se les hinchen las palmas de las manos, teniendo sin embargo muy presente, que detrás de ellos no está nadie, que detrás de esa política de suicidio y de error no se encuentra otra cosa

Europa, el cual se iluminaba interiormente por doce luces de gas, desde la corona real hasta el Toison de oro, causando un efecto maravilloso, y que para colocarle allí aquella noche le habia prestado la Imperial y Real fábrica de cigarrros La Honradex, del señor conde de Susini, propietario de aquel precioso y costoso escudo de armas de España.

A la derecha del escudo, en grandes letras formadas por lucecillas de gas, se leia este grito patriótico ¡VIVA ESPAÑA!

A la izquierda del escudo, formado con las mismas letras, este otro grito nacional: ¡VIVA LA REINA!

Y en los dos extremos del frente de la casa, sobre la balaustrada, sujetos en los últimos pilares de las esquinas, á derecha é izquierda, veíase un grupo de grandes banderas y gallardetes españoles, cuyos brillantes colores realizaba doblemente el aire de la azotea.

De cuando en cuando, á pequeños intervalos, quemábase sobre la balaustrada luces de bengala, rojas y amarillas, los colores de la bandera española siempre y en todo entre la gente de color, y la aparicion de cada una de ellas era saludada con nuevos gritos de alegría por la multitud que llenaba la Calzada y el Campo de Marte, ó Campo Militar.

Por fin, y para remate y júbilo completo del cuadro, la música militar del cuerpo de Honrados bomberos de la Habana, formada toda de moranos y pardos (negros y mulatos), ocupaba la azotea, detrás del

escudo y de los vivas, y tocaba incesantemente aires nacionales, dancitas del país jarabes mejicanos, guarachas, rondallas, gallegadas y jotas, que arrancaban aplausos monstruosos y entusiastas á aquellos treinta mil oyentes, conocedores todos de lo que escuchaban GRATIS.

La gran puerta de entrada á la casa del baile, la puerta del zaguan, estaba rodeada de follaje, y flores, como formándola marco.

Todo el zaguan estaba cubierto de alfombra grana, desde el dintel de la puerta hasta el comienzo, de las habitaciones de la casa, y alumbrado por seis brazos de cristal, sujetos á las paredes, tres á derecha y tres á izquierda, cada uno de cinco luces.

A derecha é izquierda del zaguan, una fila de sillas de caoba con asiento de regilla, sencillas y elegantes á la vez, para que se sentaran los caballeros concurrentes al baile, en tanto que llegaban las señoras y las señoritas, ó bien durante los intermedios de los bailes, ó bien cuando estuvieran cansados y quisieran salir á descansar allí, á la vez que á tomar el fresco.

Inmediatamente del zaguan se entraba al primer pequeño salon, y desde este al gran salon, resplandeciente ya de luz y adornado con gusto y riqueza á la vez.

En uno de los frentes del salon, y sobre un grupo de banderas españolas, se veia un retrato de cuerpo entero de S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, pintado al óleo por

especialmente las jóvenes, con la más rica pedrería de sus amas, las que tenían á punto de honor el ver quién de ellas presentaba más espléndida en estos grandes bailes de gente de color á su respectiva esclava.

Segun llegaba un carruaje y corrían los elegantes jóvenes negros ó mulatos á ofrecer su enguatada mano á las damas que llegaban; para ayudarlas á apearse, y darlas luego el brazo hasta entrar á los salones, uno de aquellos Adonis de ébano ó de bronce gritaba con voz sonora el nombre de los títulos de las que llegaban, es decir, los que tenían las familias á quienes pertenecian, y al resonar aquellos nombres respetados, todo el mundo abria calle, y las elegantonas negras y mulatas entraban serias, imponentes, por entre aquellas filas de admiradores, luciendo desde allí su pedrería, sus flores, sus encajes, y las enormes colas de sus vestidos de gran baile.

Cuando resonaba alguno de los grandes nombres de la Habana, los viejos negro y mulato de las bandas de seda, se levantaban de sus asientos, se acercaban á las que entraban, las sonreian, daban la mano á las viejas, hacian una caricia á las jóvenes, y luego las dejaban entrar, conducidas por los galanes.

La multitud de la parte exterior todo lo veia y con todo gozaba.

Era una noche de alegría general. De pronto se vió llegar una larga serie de carruajes abiertos de hacia el Horcon

Todo aquel costado del Campo de Marte, y aun el interior de este, se veia iluminado, con una claridad casi igual á la del sol, por un mundo de luces de gas y vasillos de colores, que alumbraban y adornaban toda la fachada de una casa baja de la Calzada, fronteriza al Campo de Marte, objeto de las miradas y celebraciones de la multitud blanca, negra, china, mulata y chinos de China que se apiñaba en la Calzada, que habia invadido el Campo de Marte, que se encambraba en la gran verja de este, sobre los pilares divisorios, sobre los árboles contiguos, y en las ventanas, balcones, azoteas y tejados de todas las casas vecinas.

Por la ancha Calzada discurrían, pasaban y repasaban, y volvían á pasar á pié, á caballo, en carruajes abiertos todos, un mundo de blancos, hombres, mujeres y niños, todo lo más distinguido de la Habana, que acudia á ver por fuera la casa donde debia verificarse el gran baile de la gente de color, en tanto que algunas familias privilegiadas y algunos altos empleados del Gobierno, lograban penetrar en la casa y verla por dentro, y aun presenciar el baile, pero sin entrar, de ningun modo, ni en las salas donde se bailaba, ni en los aposentos destinados á la gente de color, para la que eran exclusivamente aquella noche todos los goces y todos los honores de su fiesta.

El resto de la Calzada, repetimos, que estaba materialmente empedrado de blancos á pié firme, guagiros á caballo que se

SEGUNDA EDICION.

más que el vacío. Muy buena será la tiranía de la República federal, soberbia será tal vez la dictadura de Castelar, pero el país la rechaza y crece de punto en su indignación: la benevolencia y concurso que a la una y otra pretenden prestar los hombres conservadores, ha de costarles, además de ignominia y vergüenza, lágrimas de sangre.

Bueno será que conste, para mirar ilusiones, que si LA INDEPENDENCIA habla, si habla La Iberia y El Diario Español, hablan solo por su cuenta, pues nunca estuvo más lejos de las clases conservadoras el prestar apoyo y fuerza al Gobierno de la República federal.

Interin el Gobierno sea de los republicanos, interin existan autoridades de cierto calibre, interin aquel se llame federal, interin se mantenga la autoridad oficial del cuarto estado, interin fote, en fin, cuanto de corrompido la sociedad encerraba, es inútil lo que Vds. hagan, porque el país que pretenden representar, estará enfrente y suspirando por cualquier cosa, siquiera ella sea el demonio mayor. Antes aquello que está. No olviden Vds. que estas son las frases que saltan de los labios de todo el que teniendo algo que perder, tiene también la suficiente dignidad para no soportar sin mengua la autoridad del que ayer figuraba en todas las boletas de la guardia civil.

En Madrid se ven los ministerios, se ven las direcciones, pero no se ve el país, no se conoce el país. Si Vds. creen otra cosa se equivocan.

Aquí con tiranía y sin ella, con medidas de rigor y sin ellas, esquilmando y no esquilmando, persiguiendo y no persiguiendo, no hay más que una disyuntiva, a saber: ó antes de dos meses entra en el poder un Gobierno serio, autorizado y de prestigio, ó viene Carlos VII. Dejo al tiempo la resolución de este aserto. La vida y el porvenir del absolutismo son precisamente la República y los republicanos federales.

Y es inútil buscar el concurso de nadie, y es criminal asociar los hombres y la suerte de otros partidos á los hombres y la suerte del partido republicano, porque si de otra manera se salvaría siquiera la honra, así caerán unos y otros envueltos por impotencia en la más grande de las degradaciones.

Este cúmulo de medidas que á Calomarde asustarían (son para tomadas por Pedregal y Soler y Pla? Van por ventura contra las turbas de Andalucía y las que no son de Andalucía? Segregan á los partidos liberales? Dan algún resultado que no sea vejatorio, mollijo y perturbador á las clases tranquilas y conservadoras? Estudien ustedes estos puntos, pidan datos á provincias, y reconocerán que solo se trata aquí de que los que tienen algo presten sus vidas y sus dineros. En una palabra, un campamento militar será España entera: fusiles y dinero. Si al campamento de esto puede vivirse, si pueden vivir las artes, el comercio, la propiedad y la industria, bueno será que nos lo digan ustedes.

Y todo esto, medítelo ustedes bien y vean si será lógico que ustedes lo aplaudan, todo esto para salvar la República federal, es decir lo que más aborrece y detesta el país. Créanme ustedes: en Madrid se vive de ilusiones.

Sospechamos, y esto se lo digo en son de consejo al Gobierno, que las clases conservadoras, en la necesidad de romper con sus costumbres y empuñar el fusil, no lo han de hacer sin duda con aquel objeto. Pues qué justificar en el poder los federales si esas clases fueran compuestas de gentes de armas?

Por lo demás, tiene gracia, y mucha, que cuando la paralización es completa; cuando por doquiera andamos como asustados; cuando los incendiarios continúan tan tranquilos; cuando la contribución se ha recargado; cuando amaga un anticipo de 700 millones; cuando el Gobierno está autorizado para exigir 400 millones más de pesetas por el último proyecto de dictadura; cuando las diputaciones tienen además facultades para imponer contribuciones extraordinarias de guerra sin más ley que su capricho; cuando, en fin, asoma el hambre y temblamos por la camisa que vestimos, se nos venga encareciendo la defensa implícita de lo actual y se nos venga asociando á los placemes que en su torpeza dirigen á lo actual algunos conservadores.

En esta cuestión, Sr. Director, hay que descartar las conveniencias personales, los compromisos políticos, las aficiones de determinadas personas. El país productor, el país conservador, no puede ni quiere sacrificar á esas consideraciones su fortuna, su vida y su tranquilidad. El país no vive de cesantías ni de mercedes, vive de su trabajo, de su industria y de su propiedad, y ante todo esto le parece pequeño, muy pequeño todo lo demás, incluso el título I de la Constitución, verdadero patrimonio de vagos.

Suyo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra:

Castilla la Vieja. El gobernador militar de León en telegrama del 29 participa que el jefe de la columna de guardia civil del Vierzo, batió y dispersó en Dehesa-Regueira (Lugo) el día anterior á la facción Saavedra y Pechel, causando tres muertos, bastantes heridos y varios prisioneros; cayendo en su poder algunas armas, municiones y los dos caballos de los cabecillas con las monturas.

Valencia. El general Pasarón, desde el campamento de La Palma, participa que los insurrectos de Cartagena han dado muerte á D. Pedro del Real, jefe que fué de cazadores de Mendigorría, y cuya noticia, así como la de que hay grandes excitaciones en la plaza, le ha sido confirmada en el día de ayer.

El enemigo ha hecho un amago sobre la izquierda del campamento, y ha sido rechazado á la plaza sin necesidad de disparar un cañazo.

A las siete de la mañana salió para Madrid con treinta guardia civiles el ministro de la Gobernación, y el general en jefe para La Palma con su estado mayor y refuerzos de infantería y artillería.

El brigadier Arrando, que pernoctó en Sagunto, salió en la madrugada de ayer en persecución de la facción Cucala, que se dirigía á Vall de Axó, y de la Vallés, que lo hacia sobre Sagorbe.

Segun telegrama del alcalde y juez de primera instancia de Orihuela, una partida carlista como de 1.200 hombres mandados por Alcober, Amat, Rico y otros invadieron por diferentes sitios aquella población á las cuatro de la mañana del 27, permaneciendo en la misma cuatro horas, quemaron el registro civil y varios papeles del ayuntamiento, llevándose los fondos municipales y los del Estado, rompieron todas las líneas telegráficas y causaron otros daños.

Vascongadas y Navarra. El gobernador militar de San Sebastian en telegrama de ayer, participa que el brigadier Loma sale hoy en dirección á Tolosa, por haber sabido que Lizárraga se dirigía á aquel punto.

El general en jefe continuaba en Tafalla.

Cataluña. Mejora por momentos la situación de Cataluña. Ha bastado que la disciplina se haya restablecido en aquel ejército, para que nuestros soldados se hayan batido con gran bizarría en los ruidos combates que han tenido que sostener para introducir en Berga, cuyo punto tenían bloqueado los carlistas, un convoy de víveres y municiones.

Ha sido nombrado consejero de Estado, D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Por el ministerio de la Guerra, publica la Gaceta dos decretos, uno admitiendo la dimisión que del cargo de oficial de dicho departamento ha presentado D. Antonio Tuero, y otro nombrando para este cargo á D. José Garnier Maladeu.

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Marina:

Disponiendo que cese en el cargo de ministro militar del almirante D. Enrique Croquer y Pavia; nombrando presidente de la junta consultiva de la armada á D. Manuel de la Pezuela y Lobo; nombrando vocales de dicha junta á los señores D. Nicolás Chicarro, D. Enrique Croquer, D. Antonio Lopez, D. Eduardo Saavedra y Moragas; idem secretario general del ministerio de Marina á D. Rafael Rodríguez de Arias; idem ministro militar del consejo supremo de la armada á D. Francisco de Paula Pavia; idem para idéntico cargo á D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso; idem secretario de la junta consultiva de la armada á D. Victoriano Suances y Campo.

Objeto era anoche de todas las conversaciones el pavoroso hallazgo de un cuerpo muerto que, encerrado en un baul y hecho trozos, se había descubierto en cierta fonda situada en paraje muy céntrico. Muchas eran las versiones que circulaban, innumerables los comentarios que se hacían, é inauditas y aventuradas casi toda, las suposiciones de los curiosos á quienes dominaba el afán de investigar las causas que hubieran podido originar la perpetración de crimen tan horrendo y misterioso.

Hé aquí lo que nosotros pudimos averiguar tras largas peregrinaciones en busca de datos.

Pocos días há, muy pocos, llegaron á Madrid, procedentes de Alicante, dos señoras de buen porte y no vulgar aspecto, que tomaron hospedaje en la fonda de Embajadores, á donde hicieron llevar, como es natural, sus muebles, alojándose tranquilamente en una de las habitaciones más cómodas del establecimiento.

Con poca grata sorpresa notaron los demás inquilinos en el local hospedados, que de la estancia aquella se exhalaban unas emanaciones sobradamente ingratas al olfato, creciendo en intensidad por instantes, y llegando á extremo tan insostenible, que hubo quien dió de punto al sufrimiento y acudió en queja al hosteler, manifestando firme propósito de no sufrir más tamaña molestia.

—Esas señoras, cuentan que dijo el fondista, traen algún pescado, y sin duda por no estar muy fresco produce el pestilente hedor que se nota.

No satisfizo esta explicación á los huéspedes, que insistieron en sus reclamaciones; dando tal insistencia por resultado la intimación de arrojar aquella podredumbre, y á la negativa que produjo, recurso á un juez para impetrar su intervención en el asunto, ya por demás sospechoso.

Llegó la autoridad judicial, se abrió un baul, que era la causa de todo, y... ¡oh terrible visu! con horror y repugnancia á la vez presenciaron los circunstantes la aparición, ya corrupta, de unos restos humanos, cuyo sexo podía descubrirse, más no la edad, en vista del estado en que se hallaban.

Juzguese de la estupefacción que se pintaría en todos los semblantes.

Las damas que aparecían como guardadoras de aquel triste depósito, deshechas en llanto, declararon al juez, según se dice, que era parienta suya aquella que fué mujer en vida, y huyendo del bombardeo venían á dar sepultura á tan caras cenizas en este suelo; pero no respondemos de la veracidad del relato, porque la opinión pública, impresionable con exceso, se pierde en un mar de conjeturas, y tal vez ni se acerque á la verdad ni es prudente hoy tratar de averiguarla.

El parte oficial del suceso dice sencillamente que en el hotel de Embajadores, situado en la calle de la Victoria, ha sido hallado dentro de un baul el cadáver de una mujer, habiendo dispuesto el juzgado de primera instancia su pase al hospital y que doña María de las Nieves y doña María del Carmen Carratalá sean conducidas á la cárcel modelo. Dichas señoras se hallaban como huéspedes en la misma habitación donde el baul fué hallado.

Aquí damos punto á nuestro relato: bien quiséramos satisfacer la curiosidad

que el hecho despertará en los lectores, pero nos lo vedan consideraciones de prudencia, hallándose el asunto en poder de la justicia y la causa que se instruye todavía en sumario.

A la una y media de esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Maisonnave. A las once y media se tuvo noticia en el ministerio de la Gobernación que se encontraba en Arañuez, y pocos momentos después bajaron á la estación el gobernador civil, el secretario general de Gobernación, el director de Comunicaciones, el jefe de orden público, Sr. Pacheco, y un gran número de personas afectas al Sr. Maisonnave. También llegaron los Sres. Aury-Boronat, Gomez Sigura, Izabal, Acero y Alcazar.

EXTRANJERO.

PARIS 27.—El lunes se verificarán los funerales del Excmo. Sr. D. Salustiano de Olzaga.

Corre el rumor de que la izquierda de la Asamblea se propone dimitir en masa en el caso de que se intente proclamar la monarquía.

NUEVA-YORK 27.—Continúa la incertidumbre y la estancación en los negocios.

Tres casas de banca han suspendido sus pagos en Charleston y dos en Chicago.

LONDRES 28.—En la Bolsa se cotizaban: El consolidado inglés, á 92 3/4. El español, á 19 1/2.

Desmientese el rumor que habían hecho circular algunos diarios franceses acerca de una petición presentada por los diputados de la izquierda reclamando la inmediata convocación de la Asamblea.

Para el 8 del próximo octubre se espera en París á M. Thiers, que ha creído oportuno adelantar su regreso en vista de las circunstancias actuales de Francia.

Segun El Orden, creíase en París, que á la reunión que debía celebrarse de los diputados de la derecha y del centro derecho, asistirían más de doscientos diputados. En esta reunión, después de oír á los Sres. de Sugny y Mercetilleux-Duvignaux, se discutirían las resoluciones definitivas que debían adoptarse.

Háblase también de un nuevo viaje á Frohsdorf de los mismos de Sugny y Mercetilleux, ó de otros comisionados, tan luego como se hayan adoptado las resoluciones que deben discutirse en la reunión á que nos referimos.

En la tarde del 24 debía verificarse una reunión de los diputados de la izquierda francesa, á la que se suponía una gran importancia, toda vez que el señor Gambetta, en vísperas de marchar á la Exposición de Viena, daría el santo y seña, que todos los diputados que concurrían á la reunión transmitirán en seguida á sus departamentos.

Sin perjuicio de otras medidas, parece que se trata de organizar numerosas diputaciones en los departamentos, que en un momento dado vayan á Versailles á protestar contra el restablecimiento de la monarquía.

El Consejo de ministros se reunió en Versailles el 23 por la mañana para ocuparse en cuestiones que habían de presentarse á la comisión permanente de la Asamblea nacional, acordándose que, en caso de que se interpusiera al Gobierno sobre los asuntos de Frohsdorf, los ministros que asistiesen á la sesión de la comisión permanente contestaran que el Gabinete declinaba toda participación directa ó indirecta en aquellos sucesos.

La situación financiera de los Estados-Unidos no mejora.

Las quiebras y suspensiones de pagos se suceden unas á otras con extraña frecuencia y por sumas crecidísimas, sin que las disposiciones adoptadas por el Gobierno hayan obtenido resultado favorable.

Entre los radicales franceses parece que se suscitan proyectos de todo género, con los cuales se revela la agitación del partido republicano. Háblase de presentar todos los diputados de aquel color la dimisión en masa nada menos; pero la especie pertenece indudablemente á ciertas noticias de efecto que se lanzan á los vientos de la publicidad en momentos dados. También se anuncia un viaje del ex-dictador Gambetta al Mediodía de Francia, como consecuencia de la presión de sus amigos por una parte, y del disgusto que le causa el silencio, demasiado largo, de M. Thiers por otra.

De todos modos, la excursion de monsieur Gambetta no producirá ahora los resultados que tuvieron las de otro tiempo: el Gobierno del mariscal Mac-Mahon difiere bastante del de M. Thiers.

Adviértese en los republicanos un deseo constante de suscitar dificultades al actual presidente de la República francesa. Uno de sus órganos dice que se ha negado á confiar el mando de las tropas de Lyon á Paris al duque de Aumale. Pero los diarios ministeriales rectifican la versión, limitándose á consignar que, no habiendo solicitado nadie semejante cargo, mal ha podido el mariscal negarlo ni concederlo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Boletín de primera enseñanza de Albacete, dice que habiendo el señor inspector girado una visita oficial á las escuelas, ha encontrado algunas en el más lamentable estado. Suponemos que las restantes se hallarían en un estado poco menos que lamentable, atendidos los malos informes y peores noticias que con frecuencia tenemos de aquella provincia. Y á propósito, ¿ha visitado á del pueblo de Aina? En caso afirmativo, ¿podría decirnos qué tal le ha parecido?

Disposiciones oficiales.

Valencia.—La comisión provincial en sesión de 4 del actual, ha acordado que se remitan á los juzgados de primera instancia las liquidaciones del importe de las multas y recargos de 5 por 100 dia-

rio sobre las mismas, que deben satisfacer los ayuntamientos, que no han abonado á los maestros todos sus haberes, á fin de que se hagan efectivos por la vía de apremio. Al mismo tiempo concede á los ayuntamientos, comprendidos en una relación, el plazo de diez días, para que justifiquen, por medio de recibos por duplicado, haber satisfecho á los profesores cuanto les adeuden, pues en otro caso se propondrá al gobernador la suspensión de los que fueron multados, pasando el tanto de culpa por desobediencia á los juzgados respectivos.

Teruel.—El gobernador de la provincia publica una relación de los pueblos, cuyos ayuntamientos adeudan á los maestros más de medio año de dotación, y advierte, que si no lo satisfacen para el día 15 del mes próximo, procederá contra ellos con el mayor rigor, usando de cuantos medios coercitivos puede disponerse según la ley.

VACANTES.

Sevilla.—Por concurso.—De niños.—Utrera, con 916,75 pesetas; Almadén de la Plata, 550; Corrales, 550.

Por concurso.—De pavos.—Sanlúcar la Mayor, con 500 pesetas; Alcalá del Río, 500.

TOROS.

La corrida verificada el domingo, ha sido, sin duda, una de las mejores de la temporada, y pudiera haber valido más sino hubiera sido necesario aligerar la lidia de los últimos toros á causa de haber comenzado muy tarde la fiesta.

El primer bicho, de colmenar, llamado Narajón, retinto, salió algo toro, pero se creció al hierro tomando hasta catorce varas de Calderon y Julio Fernandez, que perdieron tres ablayas en la refriega. Molina y Gallito le pusieron los pendientes de ordenanza, y Lagartijo le remató de un pinchazo, y arrancando algo ida, y otra corta á toro paralo.

Perteneciente á la célebre ganadería de Concha-Sierra, fué el segundo, llamado Estanquero, y ensabano y botinero, por más señas. Los picadores descansaron con este animalito, que les mostró poca afición, despachando un babcico solamente. A fuerza de ruegos, se dejó adornar de Pabló y Armilla, y Frascuelo le remató de una á volapié.

Herido en un brazuelo, de una cornada, salió Boticario, vecino de esta capital. Solo se acercó tres veces á la caballería, sufriendo dos penos las consecuencias de la embestida. Gomez y Anton le pusieron tres pares de banderillas, bastante malitos, y Chicorro envainó la espada en la res, sin saber por dónde; hubo silbidos, campanas, cencerros, etc.

Brujo se llamó el cuarto, y su ganadero, D. Elias Gomez, puede estar orgulloso. Pocas veces se suele ver un toro de tanta cabeza y de tan buena sangre como Brujo! Siete caballos dejó en el redondel, y dos pasaron á recibir la muerte á manos del ciudadano traperero. Los picadores volaron, habiendo alguno que llegó á quedar de pies sobre el bicho en una de las embestidas. Gallito y Molina le pusieron los correspondientes pares con bastante acierto; lástima es que un animal tan bravo, muriera sin saber quién lo mataba. Lagartijo pinchó á Brujo, cuando este estaba distraído, rematándole de otra hasta la taza.

Sevilla, Cuquito de nombre y de más voluntad que fuerza, fué el quinto toro. Para colmo de males el Chuchel le zampó media vara de garrocha dentro del cuerpo. Dos jacos despachó, sin embargo, y por ir ya anocheciendo se llevó la lidia á paso de carga. Después de cumplir con su deber Pabló y Sanchez, Frascuelo se encargó de despachar á la res, no con mucha fortuna, intentándolo cuatro veces. Por fin lo descabelló á la primer tentativa, con lo que logró que un entusiasta le regalara una petaca.

Cuando salió el sexto, apenas se veía ya. Se llamaba Cigüñón, y los de á caballo, aprovechándose de la oscuridad, le rasgaron á su gusto. Nicolás y Anton le banderillaron regularmente, y Chicorro dió lugar á que se operaran nuevamente la campana y los pitos.

Los otros dos toros no hubo ya quien los viera. Dicen que Lagartijo acabó muy bien el sétimo y que Frascuelo lo hizo muy mal en el octavo. Ellos lo sabrán, que son los únicos que pudieron verlo.

En resumen, la corrida puede calificarse de buena. De los espadas, Chicorro muy mal, los otros dos regulares. Los banderilleros así, así, y los de á caballo regulares.

Murieron 21 jacos y dieron los ginetes 51 caídas.

El servicio de plaza tan malito como de costumbre.

GACETILLAS.

Teatro Martín. Con una concurrencia tan numerosa como escogida inauguró anteanoche sus tareas este lindo teatro, notablemente reformado su artística y agradable platea, siendo extraordinariamente aplaudida la primera actriz señora Torrecilla y el primer actor y director Sr. Rodríguez, que en unión del señor Calvacho y del Sr. Rodriguez (don Alberto) interpretaron de una manera perfecta la preciosa comedia Lo Positivo, por cuya razón el numeroso público que ocupaba todas las localidades de este afortunado teatro les concedió la distinción de llamarles al palco escénico á la terminación de los actos segundo y tercero, colmándoles de nutridos y espontáneos aplausos, no escaseando estos durante la representación. En la graciosa pieza Para mentir las mujeres, fué también muy aplaudida la actriz cómica señora García y el Sr. Calvacho; y en los bailes mereció igual distinción la señorita Olier. El selecto cuadro de artistas que la inteligente empresa de este teatro ha contratado para esta temporada así como las especiales condiciones del mismo, hacen esperar una brillante temporada, en la que ganará el público en amena distracción y la empresa pingües y macedadas utilidades.

El tren-correo ha salido hoy de Calatayud con cinco horas de retraso por rotura de la máquina.

Con motivo de celebrarse ayer el aniversario de la revolución de Setiembre, algunos intrasigentes trataron de alterar el orden en Béjar, habiendo sido detenidos por la autoridad los principales motores.

Anoche se encargó el general Cevallos del mando del ejército que sitia á Cartagena.

Con motivo del aniversario de la batalla de Alcolea, se ha celebrado anteaayer una misa en el puente de este nombre.

Algunos federales baten palmas, porque en Cataluña se reorganiza el ejército, porque los carlistas son batidos en todas partes desde que hay disciplina y respeto á la Ordenanza, de todo lo que nosotros nos alegramos sinceramente. Pero se olvidan de un modo lastimoso, de que todas esas conquistas se han alcanzado á la sombra de nuestros principios y con los hombres de nuestro partido; á quienes han tenido que apelar, no cesando aún en la tarea federalista de combatirlos y denostarlos. Esto, más bien que de poca gratitud, es una gran falta de patriotismo.

Tenemos la satisfacción de anunciar que la reclamación que tenían pendiente las clases pasivas, quedó ayer arreglada satisfactoriamente por mediación del ilustrado duque de la Torre, á quien una comisión de aquellas se dirigió para que influyera con ellos cerca del Gobierno. Esto al menos se dice públicamente.

Llama la atención que casi toda la prensa europea hable de inteligencias entre las dos facciones que destrazan á España, ó sea entre cantoneros y carlistas.

Es el maridaje más escandaloso que concebirse puede, pero tenemos confianza de que unos y otros serán, no solo combatidos, sino exterminados, para bien y gloria de nuestro pobre país.

En casi todos los círculos políticos se comenta desfavorablemente la actitud de los economistas en la reunión de la Tertulia, así como de otros de la secta del libre cambio, los cuales comienzan á dar señales de vida disolvente para los intereses españoles.

«Hé aquí los resultados de haber protegido á hombres oscuros, impotentes y de intenciones dudosas, que como los reptiles en verano, salieron á luz al calor de la Revolución de Setiembre.»

Esto es lo que muchos dicen, y no les falta razón.

El buque insurrecto que volvió el sábado á Torrevieja, ha saqueado y atropellado otra vez más á aquellos habitantes. ¿Cuándo se acabará en España con los bandidos de todos géneros?

El capitán general de Madrid llamó ayer á su despacho á todos los jefes de la guarnición. Quizás coincida esta llamada con las precauciones que anoche se tomaron, y que se suspendieron bien pronto.

Parece que la actitud de algunos intrasigentes fué la causa de aquella determinación.

Los que hablan de la crisis, creen que solamente quedarán en el Ministerio los Sres. Castelar, Bregua, Carvajal y Maisonnave.

Parece que en Alicante ha habido 11 muertos y 30 heridos á consecuencia de los últimos sucesos.

La cuestión de los voluntarios gritadores queda reducida, según nos afirman, á un correctivo de poca importancia, y á la intervención del juzgado.

Insistiese á última hora en que hay crisis por presidencia de algunos ministros en llevar á efecto un acuerdo de que se viene hablando hace días, y que según otros, debió cumplirse hoy por la mañana.

A juzgar por la manera como respiran algunos importantes individuos del partido constitucional, no han sentido bien á todos los efectos de la reunión celebrada por la junta directiva.

En verdad que ahora más que nunca podría decirse con razón, que obras son amores y no buenas razones.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-00. Idem exterior, 20-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 97-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 52-80. Idem en cantidades pequeñas, 52-80. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 30-10. Idem id. id. de 20.000 rs., á 29-00. Acciones del Banco de España, 153-00. Londres, á tres meses fecha, 50-20. París, á 8 días vista, á 5-25.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: El juicio final.—I feroci romani.—Brahma, gran baile fantástico. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: Los brigantes. TEATRO MARTIN.—A las ocho: Las cuatro esquinas.—Dos años para un criado.—Como el pez en el agua.—Baile. TEATRO DEL RECREO.—A las ocho: Justicia y no por mi casa.—La capilla de Lanuza.—Las diabluras de Perico.—Baile. CIRCO DE PÍDUE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnástico.

MADRID, 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MRS DE SETIEMBRE.

Almería, 27.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Avila, 26.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada, de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. l.
Badajoz, 24.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 26.—Harinas, de 17 á 17.50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 34 á 19 dueros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17.75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 26.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada, á 21 id.
Caceres, 25.—Trigo, de 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena 1.ª 15 id.
Córdoba, 25.—Trigo de 29 á 34 rs. l.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 31; labon blanco, á 16.
Granada, 24.—Trigo de 36 á 39 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5.50 pesetas id.
Logroño, 25.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 21 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21; avena, de 12 á 13.50; aceite de 38 á 40; aceite de 83 á 40 centina; vino á 10.
Madrid, 29.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0,41 á 0,64 la libra y á 1,50 el kilogramo.
Idem de cerdo, de 0,44 á 0,60 pesetas la libra, y á 1,41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1,25 á 2 pesetas la libra, y de 2,71 á 3,70 el kilogramo.
Tocino añejo, de 1,50 á 1,85 pesetas la arroba; de 0,76 á 0,82 la libra y de 1,85 á 1,78 el kilogramo.
En canal, de 16,37 á 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 á 1,52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12,50 pesetas la arroba; de 0,23 á 0,59 á la libra, y de 0,50 á 1,28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 á 0,60 la libra, y de 1,03 á 1,14 el decalitro.
Vino, de 6,50 á 9 pesetas la arroba; de 0,29 á 0,35 el cuartillo, y de 4,02 á 5,57 el decalitro.
Trigo de 10 á 11,50 pesetas la fanega, y de 18 01 20,72 el hectolitro.

SANTO DE MAÑANA.

El Angel tutelar de España.

Dirección general de Correos y Telégrafos

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Temperatura máxima en Madrid, 29,3; id. mínima, 12,5.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del Centro de Estudios mayores, calle de Serrano, núm. 49, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

COLEGIOS.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos.
Las horas de despacho los martes, y cuando ha vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho; de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, casa de Monte de Piedad.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 10 á 2.
Cancillería registro 4.º Interpretación de leyes, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina de 10 á 4.
Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina, en el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 10 á 2.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.
Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios general es de superior enseñanza.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 4.
Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.
Colegio de la Asunción, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.
Colegio de Desamparados, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.
Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.
Colegio de Hermanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.
Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredora de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.
Colegio de Notarios, calle de San Martín, número 8, principal.
Colegio de Nra. Sra. de Loreto, plaza de Mateute, número 6.
Colegio de Nra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41.
Colegio de Nra. Sra. de la Presentación (vulgo de Niñas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.
Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.)
Colegio de San Fernando, calle del Mesón de Paredes, núm. 84.
Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.
Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.
Colegio de Sordos-mudos y ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 55. A las personas interesadas por sus alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.
OFICINAS
Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de procesos á Roma, calle de Luzón, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Portugal, Antillas, Filipinas. Madrid, Un mes... Pesetas 2,50. Provincias... Tres meses... 8. Seis id... 15. Ultramar y Extranjero... Seis meses... Pesetas 36. Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

Se suscribe tambien en las principales librerías, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

GACETA INTERNACIONAL. REVISTA HISPANO-AMERICANA. Se publica en Bruselas. Dediende en el extranjero los intereses españoles; circula profusamente en América, y no se halla á ningún partido político. Precio de suscripción: 8 duros y 12 en América. Redacción, rue de Liveurne 12, Bruselas.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel. Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas. A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuación se indican: Por cada baño, con ropa... 5 rs. Por id. id. sin ropa... 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando ábono, el 10 por 100.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolateas, cafés, té y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando causas que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coexistencia; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y abricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra. Cafés. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el traslado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigüas consagradas al estudio de este desahogado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los va recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra. Sopas. Variadas son las clases, que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza. Fabrics, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos donde se ven los cartetes de la casa.

DINERO SOBRE FINCAS. Para compra é hipoteca de dehesas y otras fincas rústicas, así como para casas en la corte, hay disponibles varias partidas. También hay de venta é hipoteca otras de la misma clase. Dirigirse, incluyendo sello de respuesta, á la casa-comisión de fincas, calle de Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid. DERMATISMO CURADO RAPIDAMENTE. Por poco dinero.—Más de cien mil personas, del vino, y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Asiste de Beletas con sava de coco, de nuestra invención, un absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistémicas. Hoy podemos exponer una importante noticia, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos é intermitentes, vago, con frecuencia acompañados fenómenos generales, que atacan los músculos, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidos las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (4 veces 50 centimos) y sencillo, como nuestro fármaco específico, recomendado por médicos alopáticos, homeopáticos, farmacéuticos y por más de 800 periódicos sin distinción de naciones. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite países fríos, diuturnos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó malsanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, principal y bajo, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exájase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio en la capsula y verdadero, busto y música en la etiqueta, que hay ruinas falsificadoras. El inventor, E. de Brea y Moreno proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE. A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urbergava y que las famosas pastillas del pastor de Belmed, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. NUEVA Y GRAN INVENCION. Agua tinaora de escritorio.—Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escritores, oficinistas, amanuenses, secretarios, tintereros, marmolistas, planchadistas, encajeras y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. E. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de rebaja. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Pulvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden á rs. caja de pulvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desamparado de los padres de familia. Por lo general basta un frasco contenido nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales, farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España. Nota. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitirán 10 frascos de empaque y traslado, si al pedido acompañan libranza contra el giro miluo. VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y DEL REINO.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa, Suursal en Madrid, Preciados, 6. PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desahogar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos: Polvos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoran, cortan los vómitos de sangre, curan el asma; la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitélico que la ciencia halló y la práctica sanciona. Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24. BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramentes sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blanqueza, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados desahumbientes, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, conseguí acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud. Precio: 20 y 30 rs. frasco de ocho onzas de colorido, del Blanco, y 26 y 20 del Colorido humano. Se agita bien el frasco; se dá con un pañito ó esponja y con otro se extiende á voluntad. Exájase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLEO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO. Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida. PRECIO DE LOS BILLETES: A PERNAMBUCO, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLEO DE LIMA. Desde Madrid (via Lisboa), 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681. Vigo, 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940. Lisboa, 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800. Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

PILDORAS HOLLOWAY. La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alija con rapidez sorprendente. El poder purificativo de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la más perfecta salud y robustez. Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmones ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padecan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo debien la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado, vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.